

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2021-5044** *Notificación de sentencia 122/2021 en juicio verbal 1110/2020.*

Doña María Victoria Quintana García de los Salmones, letrada de la Administración. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (Desahucio Falta pago - 250.1.1), a instancia de EDUARDO JESÚS GONZÁLEZ PEÑA, frente a JULIO CÉSAR VARGAS, en los que se ha dictado SENTENCIA nº 122/2021 de fecha de 11 de mayo del 2021, contra el que cabe recurso de APELACIÓN en el plazo de 20 días ante la Audiencia Provincial de Santander:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JULIO CÉSAR VARGAS, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 28 de mayo de 2021.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Victoria Quintana García de los Salmones.

[2021/5044](#)